

Programa Anual de Capacitación: Gestión Documental y Administración de Archivos 2026.

1. Presentación

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 (PADA) aprobado por el Pleno el 13 de marzo de 2026 en la Décima Segunda Sesión Privada, contempla como uno de los objetivos específicos fomentar la capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos.

Para ello es necesario fortalecer las acciones de formación de las **personas servidoras públicas con funciones archivísticas**; considerando que la capacitación tiene un rol fundamental para el logro de los objetivos institucionales, dado que es el proceso mediante el cual las personas servidoras públicas adquieren los conocimientos y herramientas que les permitirán desarrollar las habilidades necesarias y cumplir con las actividades que se les asignan.

En este contexto, la Coordinación de Archivo continuará desarrollando durante 2026, diversas acciones encaminadas a contribuir en la formación de las personas integrantes del **Sistema Institucional de Archivos (SIA)** de este órgano jurisdiccional. Por ello, el "**Programa Anual de Capacitación en Gestión Documental y Administración de Archivos 2026**" ofrece capacitación presencial y virtual con el fin de contribuir al desarrollo de competencias, capacidades y habilidades que les permitan dar cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa en materia de archivos implementada en el Tribunal.

2. Recursos (ACA y AGEMEX)

Dentro del Programa Anual de Actividades 2026 la Coordinación de Archivo tiene contemplada la meta de capacitar a las personas servidoras públicas integrantes del SIA para reforzar conocimientos y habilidades, por lo que se considerará a las treinta y dos áreas productoras de documentación (APD).

Es de señalar que el Archivo General del Estado de México (AGEMEX) promueve la formación y profesionalización de las personas del servicio público con funciones archivísticas a través de diversas conferencias, talleres, webinar de manera virtual, con el fin de desarrollar y fortalecer competencias.

3. Objetivo

Fomentar la capacitación y difusión continua en materia de gestión documental y administración de archivos, para que las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral cuenten con las capacidades y habilidades, con la finalidad de realizar la gestión documental y archivística adecuada y promuevan la conservación de los documentos con valores archivísticos.

| Responsable | Tipo de evento y modalidad | Actividad | Cronograma de actividades | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|--|--|
| | | | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Agos | Sept | Oct | Nov | Dic | | |
| Archivo General del Estado de México | Conferencia Virtual | Comunicación y archivos: un binomio indispensable para la preservación de la memoria histórica. | | | | | | | | | | | | | | |
| | Conferencia Virtual | La valoración documental desde una perspectiva normativa. | | | | | | | | | | | | | | |
| | Taller Virtual | Tip's para la elaboración de las fichas técnicas de valoración de serie documental. | | | | | | | | | | | | | | |
| | Mesa de diálogo Virtual | Importancia de la elaboración e implementación del Catálogo de Disposición Documental para la toma de decisiones en la Administración Pública Estatal. | | | | | | | | | | | | | | |
| | Mesa de diálogo Virtual | La archivística comienza en el escritorio: Responsabilidad ética y buenas prácticas archivísticas. | | | | | | | | | | | | | | |
| | Foro Virtual | De la estrategia a la acción. Resultados y Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA). | | | | | | | | | | | | | | |
| | Conferencia Virtual | Más allá de la revisión. La Auditoría Archivística como estrategia para fortalecer la gestión documental. | | | | | | | | | | | | | | |

ⁱ Las ligas para acceder a cada uno de los **cursos, talleres, conferencias y webinar** serán proporcionadas con oportunidad una vez que la Dirección General del Archivo del Estado de México emita la publicación de las mismas.